
CONVOCATORIA SENASICA 04 2024

Los Comités Técnicos de Selección del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria con fundamento en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III y VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 38, 39, 40 y 92 de su Reglamento, así como 233, 249, 251, 253, 254, 255, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 2863, 284, 285, 286, 287, 288 y 289 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2024; emiten el siguiente temario:

Denominación del Puesto	Departamento de Organismos Internacionales de Protección Fitosanitaria		Cvo. 4768
Código de Puesto	08-B00-1-M1C014P-0004768-E-C-A		
Grupo, Grado, Nivel	O11	Número de Vacantes	1
Sueldo Bruto	\$24,841.00 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Subdirección de Armonización y Evaluación Internacional	Sede	Ciudad de México
Tipo de Nombramiento	Del Servicio Profesional de Carrera		
TEMA 1:	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
	SUBTEMA 1:	PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	
		BIBLIOGRAFÍA	
		LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES	
		LIBRO PRIMERO DISPOSICIONES SUSTANTIVAS, TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO I, OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y SUJETOS DE LA LEY, ARTÍCULOS DEL 1 AL 7 CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SECCIÓN SEGUNDA, DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, ARTÍCULOS DEL 32 AL 42 TÍTULO TERCERO DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES CAPÍTULO I DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ARTÍCULOS 49 AL 50 CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ARTÍCULOS 51 AL 64 TER	
		PÁGINA WEB	
		https://web.diputados.gob.mx/inicio	
TEMA 2:	MARCO REGULATORIO INTERNACIONAL: CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL		
	SUBTEMA 1:	ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC) Y DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (CIPF).	

CONVOCATORIA SENASICA 04 2024

		BIBLIOGRAFÍA
		<p>ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, NORMAS INTERNACIONALES PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS 1 A 43, ROMA, 2016 (EXCEPTO PROTOCOLOS DE DIAGNÓSTICO Y PROTOCOLOS DE TRATAMIENTOS).</p> <p>ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, NUEVO TEXTO REVISADO DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA. ROMA, 1997, 22 PÁGS.</p> <p>ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS NIMF N.º 1 PRINCIPIOS FITOSANITARIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PLANTAS Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL. ROMA, 2016, 10 PÁGS.</p> <p>ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN, NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS NIMF N.º 5 GLOSARIO DE TÉRMINOS FITOSANITARIOS. ROMA, 2016.</p>
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES
		<p>QUE ES LA OMC, Y LA IPPC</p> <p>OMC Y SU RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES</p> <p>CIPF Y SU RELACIÓN CON OTROS INTEGRANTES</p> <p>PAÍSES ASOCIADOS A AMBAS ORGANIZACIONES,</p> <p>PRINCIPIOS DE AMBAS ORGANIZACIONES Y SU ENFOQUE.</p> <p>GATT, RONDA DE URUGUAY</p> <p>TEXTO DE LA CIPF, E IDENTIFICAR LAS NORMAS INTERNACIONALES ADOPTADAS (43 NIMF EXCEPTO PROTOCOLOS DE DIAGNÓSTICO Y PROTOCOLOS DE TRATAMIENTOS)</p>
		PÁGINA WEB
		<p>https://www.ippc.int/es/</p> <p>https://www.ippc.int/en/core-activities/standards-setting/ispm/</p>
	SUBTEMA 2:	ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC
		BIBLIOGRAFÍA
		ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES

CONVOCATORIA SENASICA 04 2024

		ANTECEDENTES Y ELEMENTOS BÁSICOS DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL
		PÁGINA WEB
		www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm
TEMA 3:	NORMATIVIDAD NACIONAL Y FUNDAMENTO LEGAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS	
	SUBTEMA 1:	LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL Y REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL
		BIBLIOGRAFÍA
		LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL (DOF 16-11-2011)
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES
		CONCEPTOS TÍTULO PRIMERO: CAPÍTULO I (TODO EL CAPÍTULO), CAPITULO II (TODO EL CAPÍTULO), CAPÍTULO III (TODO EL CAPÍTULO), TÍTULO SEGUNDO: CAPÍTULO I (TODO EL CAPÍTULO), CAPITULO II (TODO EL CAPÍTULO), CAPÍTULO III (TODO EL CAPÍTULO), CAPÍTULO V (TODO EL CAPÍTULO), TÍTULO TERCERO: CAPITULO II (TODO EL CAPÍTULO), CAPÍTULO III (TODO EL CAPÍTULO). TÍTULO CUARTO; CAPITULO III (TODO EL CAPÍTULO), CAPÍTULO IV (TODO EL CAPÍTULO). REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL CAPÍTULO III DE LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS REGULADAS ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS GENERALES APLICADOS POR MÉXICO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE REQUISITOS EN MATERIA DE SANIDAD E INOCUIDAD ANIMAL, VEGETAL, ACUÍCOLA Y PESQUERA PARA LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS REGULADAS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DEL SENASICA.

CONVOCATORIA SENASICA 04 2024

		PÁGINA WEB
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo11709.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf https://www.gob.mx/senasica/documentos/requisitos-y-regulacion-para-la-importacion-de-mercancias-agropecuarias
	SUBTEMA 2:	NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL.
		BIBLIOGRAFÍA
		NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL.
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPÍGRAFES
		IDENTIFICAR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
		PÁGINA WEB
		https://www.gob.mx/senasica/documentos/normas-oficiales-mexicanas-en-materia-de-sanidad-vegetal